



PROPUESTA CONCURSO DE OPOSICIÓN ASPIRANTES A JUECES y JUEZAS 2022

Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Gestión Humana
Escuela Nacional de la Judicatura

Agosto 2022

TEMAS DE AGENDA

- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Propuesta de perfil de candidato
- ✓ Flujograma del concurso
- ✓ Puntos relevantes del proceso
- ✓ Próximos pasos



ANTECEDENTES



Ley Núm. 327-98 crea la Escuela Nacional de la Judicatura.

1998

Inició el Programa de Formación de Aspirantes a Juez de Paz

2002

Art. 150 de la Constitución, constitucionaliza el concurso público para ingreso a la Escuela Nacional de la Judicatura

2010

Ingresa último grupo de aspirantes a la ENJ

2018

A la fecha 20 promociones con 516 egresados.

2020

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA



01

Asegurar el mejor
talento

02

Mitigar las posibles impugnaciones de
solicitantes

03

Asegurar transparencia en el proceso



Perfil de Puesto Juez de Paz

PROPÓSITO GENERAL

Conocer , juzgar y fallar aquellos asuntos que le son atribuidos expresamente por la ley, observando los plazos y términos legales pertinentes; así como dirigir y supervisar el tribunal en los procesos que realizan, y al personal que lo conforma de acuerdo a los lineamientos de calidad y objetivos establecidos por la institución.

FUNCIONES GENERALES



Núm.	Funciones	Competencias
1	Ejercer como máxima autoridad en la celebración de audiencias en el tribunal	Impacto e influencia Tolerancia a la presión
2	Realizar los autos u ordenanzas sobre asuntos administrativos	Orientación a resultados
3	Dictar sentencias con expresión de los fundamentos legales y de hechos que se apoyen, sobre los casos conocidos en el tribunal.	Toma de decisiones (pensamiento analítico y sistémico más orientación a resultados) Tolerancia a la presión
4	Verificar y firmar el levantamiento de las actas de audiencias.	Orientación a resultados
5	Determinar y autorizar traslados a lugares para la comprobación de un asunto específico relacionados con las demandas interpuestas.	Toma de decisiones (pensamiento analítico y sistémico más orientación a resultados)
6	Conocer los asuntos jurisdiccionales de la competencia del tribunal asignado.	pensamiento analítico y sistémico
7	Presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el Tribunal a la Suprema Corte de Justicia.	Orientación a Resultados

FUNCIONES GENERALES



Núm.	Funciones	Competencias
8	Coordinar y supervisar las labores del personal del área.	Dirección de personas
9	Autorizar y verificar los documentos relacionados a solicitud y acciones de personal.	Orientación a resultados Pensamiento analítico y sistémico
10	Ejecutar fielmente el cumplimiento de las políticas y procedimientos administrativos dispuestos al tribunal.	Compromiso
11	Realizar las suplencias a otras dependencias a solicitud del Juez Coordinador Departamental o Juez Presidente.	Orientación a resultados , Compromiso
12	Realizar otras funciones complementarias derivadas de la naturaleza de su puesto, a solicitud de su supervisor inmediato para lograr los objetivos del área.	Orientación a resultados, Compromiso

ACTIVIDADES ESENCIALES



No.	Funciones	Nivel	Competencias
1	Audiencias dirigidas de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Alto	Impacto e influencia, compromiso
2	Sentencias dictadas y firmadas oportunamente.	Alto	Orientación a resultados
3	Emisión de sentencias según caso atendido.	Alto	Orientación a resultados, Pensamiento analítico y sistémico
4	Validación y/o firma de las actas de Audiencias.	Alto	Orientación a resultados
5	Traslados realizados, relacionados con las demandas interpuestas.	Alto	Orientación a resultados
6	Conflictos de carácter penal y laboral, así como civil y comercial de poca cuantía conocidos y dirimidos.	Alto	Negociación
7	Procesos administrativos realizados apegados a las políticas y procedimientos de la Institución.	Alto	Orientación a resultados /compromiso

RESUMEN DE COMPETENCIAS IDENTIFICADAS



No.	Competencias	Frecuencia	%
1	Orientación a resultados	13	48%
2	Pensamiento analítico y sistémico	5	66%
3	Compromiso Institucional	5	85%
4	Impacto e influencia	2	92%
5	Dirección de personas	1	96%
6	Negociación	1	100%
7	Orientación al servicio		
8	Tolerancia a la presión		
9	Comunicación efectiva		

Recomendaciones

- Se muestra primero el clúster de la toma de decisión con calidad, que es pensamiento analítico y sistémico más orientación a resultados y compromiso, esa triada es vital para un juez .
- Se adicionan las competencias de Orientación al Servicio , comunicación efectiva y Tolerancia a la presión.

FLUJOGRAMA DEL CONCURSO



FASE 1

Recepción, revisión
y publicación de
listado provisional
de aspirantes

1



Convocatoria

Vía periódico a nivel
nacional
Charlas presenciales de
divulgación

1.1

Septiembre 2022

Tiempo: 6 semanas

FASE 2

2



Fase de
evaluaciones
• College Board
• Psicométricas

Tiempo: 8 semanas

FASE 3

Inducción

3.1



Evaluación escrita
LSAT

3

Tiempo: 4 semanas Tiempo: 1 semana

FASE 4

Pruebas orales



4

Tiempo: 2 semanas

FASE 5

5



Publicación de
resultados del concurso

Tiempo: 1 semana

Tiempo total estimado : 22
semanas

*Pendiente definir competencias digitales

PONDERACIONES



EVALUACIONES INICIALES

College Board - 20pts
Psicométricas - 20pts

40 pts

Mínimo requerido de 32 puntos

PRUEBAS ORALES

20 pts

Mínimo requerido de 16 puntos

40 pts

INDUCCIÓN Y PRUEBA ESCRITA

Mínimo requerido de 32 puntos

100 pts

TOTAL DEL CONCURSO

Mínimo requerido para aprobar **80 puntos**

PUNTUACIÓN ADICIONAL (5 PUNTOS)

- Dominio de Inglés **1pto** - Acreditado en College Board
- Dominio de Francés **1pto** - Alianza Francesa
- Aprobación de Prueba LSAT **3pts**.

Puntos
Relevantes del
Proceso



FASE DE EVALUACION



Esta fase cuenta con 3 etapas. Dos de ellas excluyentes una de otra y una de aporte adicional por nivel de razonamiento.



College Board

- Costo: US\$ 35p/p.
- Modalidad: Presencial.
- Mínimo requerido de aprobación 15/20.
- Duración: 1 semana de aplicación 3 semana de revisión y notificación de resultados.



Psicométricas

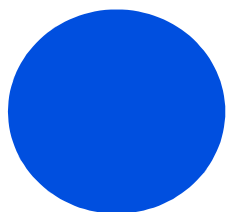
- Calibradas con el perfil del candidato.
- Modalidad: Presencial.
- Mínimo requerido de aprobación 70/100.
- Duración: 1 semana de aplicación 1 semana de revisión y notificación de resultados.



LSAT

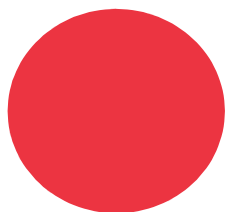
- Costo: US\$200 p/p.
- Modalidad: Presencial.
- Recomendación del proveedor de aplicar como piloto y no descarte.
- Duración: 1 semana de aplicación 1 semana de revisión y notificación de resultados.

Inducción y Evaluación escrita



Duración (6 semanas)

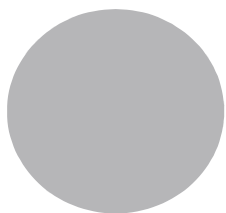
- Curso concurso: 4 semanas
- Evaluación escrita: 2 semanas



Modalidad

- Formación preparatoria: Virtual (mediante plataforma Moodle)
- Evaluación escrita: Presencial (utilizando Plataforma Moodle)

Bloques temáticos



- Derecho Constitucional
- Teoría General del Derecho
- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Procesal Civil
- Derecho Procesal Penal

Inducción



Módulo o tema	Subtema	Posibles docentes	Tiempo/Modalidad
Introducción a la plataforma Teams y Moodle	Introducción a Teams Introducción a Moodle	Nacorina Guzmán José Daniel Hernández	1 encuentro- 3 horas/ Virtual
Nociones Básicas de Teoría General del Derecho	-El concepto de Derecho- Teoría de la Norma- Teoría del Ordenamiento Jurídico- Teoría de la Interpretación- Las Fuentes del Derecho	Ismael Nehemías Miguel Ángel Díaz Esthel Díaz Carina Jiménez	2 encuentros - 6 horas/Virtual
Nociones Generales de Derecho Penal	Los Principios Informadores del Derecho Penal Teoría General del Delito- La Tipicidad- Antijuridicidad y Tipos Penales- Circunstancias Modificativas de la Responsabilidad Penal	Ramón Báez Rafael Diloné Eudelina Salvador Anderson Cuevas	2 encuentros - 6 horas/Virtual
Nociones Generales de Derecho Constitucional	La Constitución como Norma Jurídica y como Fuente del Derecho-Constitucionalización de los Procesos -Interpretación Constitucional- Justicia Constitucional y Jurisdicción Constitucional-Sentencia y Precedente Constitucional - Los controles de la constitucionalidad	Rafael Frett Mejía Claudio Aníbal Medrano Mirta Duarte Wendy Martínez	2 encuentros- 6 horas/Virtual
Nociones Generales de Derecho Civil	Hecho y Acto Jurídico: Diferencias-La Persona y la Personalidad-Las Personas Morales- La Obligación-El Contrato- Responsabilidad Civil Contractual	Yokaurys Morales Miguelina Ureña Yoaldo Hernández Juan Proscopio Pérez	3 encuentros - 9 horas/Virtual

Inducción



Módulo o tema	Subtema	Posibles docentes	Tiempo/Modalidad
Nociones Básicas de los Principios del Proceso Civil	La Organización Judicial- La Función Judicial-Derecho Procesal Civil-La Competencia- La Acción y la Demanda en Justicia. La Acción en Justicia-Los Actos del Proceso Civil-Desarrollo del Proceso-Los Incidentes-Situaciones Procesales que Afectan el Desarrollo Normal de la Instancia-Clasificación de las Sentencias-La Ejecución de la Sentencia-El Recurso de Apelación-El Recurso de Oposición-La Tercería y la Revisión Civil-Las Vías de Ejecución-Las Inembargabilidades	Daniilo Caraballo Arelis Ricourt Luis Carreras Katty Soler	1 encuentro- 3 horas/ Virtual
Nociones Básicas de los Principios del Proceso Penal	Régimen de la Acción en el Proceso Penal Dominicano- La jurisdicción Penal- Los Sujetos Procesales- Fase Preparatoria o de Investigación- Fase Intermedia- Las Medidas de Coerción- El juicio	Esmirna Méndez Claribel Nivar Kenya Romero Tania Yunes	1 encuentro- 3 horas/ Virtual
Competencias Blandas	Trabajo en Equipo Integridad	Integridad: Justiniano Montero Trabajo en Equipo: Miguelina Pérez Evertz	1 encuentro- 3 horas/ Virtual

Inducción

- 3 encuentros sincrónicos por semana por *Microsoft Teams*. En total 12 encuentros.
- Actividades de autocorrección en el aula virtual luego de encuentros sincrónicos.
- Materiales educativos para lecturas colgados en la plataforma.

PRUEBAS ORALES



Propuesta Comité Evaluador Jurídico

① Jueces y juezas que ocupen los cinco primeros lugares del escalafón judicial. En caso de no poder participar alguno de estos, se llamará al siguiente en el orden.

⑩ Un representante de la comisión académica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

⑩ Un representante de Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).

⑩ Un representante del Colegio de Abogados.

⑩ Un representante de la Mesa de Decanos de la escuelas o facultades derecho.

Temas Técnicos Jurídicos
12 puntos

Propuesta Comité Evaluador Competencias Conductuales

⑩ Seis (6) entrevistadores certificados por competencias. Estructurada contemplando las 9 competencias del perfil del candidato propuesto.

Competencias Conductuales
8 puntos

Entrevista

Ponderaciones

1. Orientación a resultados
2. Pensamiento analítico y sistémico
3. Compromiso institucional
4. Impacto e influencia
5. Dirección de personas
6. Negociación
7. Orientación al servicio
8. Tolerancia a la presión
9. Comunicación Efectiva



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE
FORMACIÓN DE ASPIRANTES A JUECES Y JUEZAS

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

AGOSTO 2022

PRESENTACIÓN



El Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) pretende formar a aquellos(as) que desean impartir justicia de manera oportuna, eficiente e íntegra, sin realizar distinciones irrazonables, especialmente con relación a las personas en condiciones de vulnerabilidad que sean usuarias del sistema de administración de justicia, llevando a cabo su función de forma colaborativa y con responsabilidad social, acorde a las exigencias de nuestra sociedad.

PROPÓSITO GENERAL

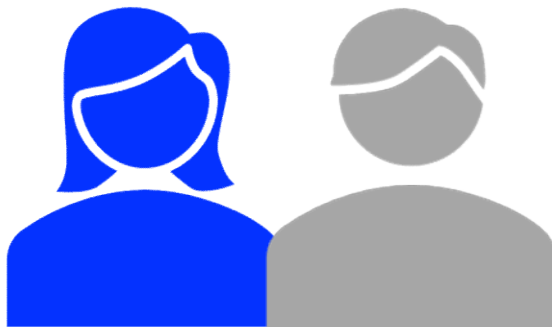


Formar a los(as) futuros(as) jueces y juezas de la República Dominicana, a través de un programa de formación integral para el desarrollo de competencias judiciales, destrezas de pensamiento y habilidades de comportamiento y de gestión eficientes, para que estos(as) profesionales sean capaces de dar respuestas a los(as) usuarios(as) de la justicia conforme con los valores de un Estado Social y Democrático de Derecho.

PERFIL DEL INGRESANTE



La Constitución dominicana faculta a la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar la formación inicial de las personas que aspiran a ser jueces y juezas del Poder Judicial, conforme lo previsto en los párrafos I y II del artículo 150, además de identificar la organización judicial a partir del artículo 157; por lo que quienes ingresan a esta formación deberán cumplir con los requisitos exigidos por la indicada norma para ser jueces y juezas de paz, conforme lo dispuesto en el artículo 163:



Ser dominicano o dominicana;

Hallarse en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos;

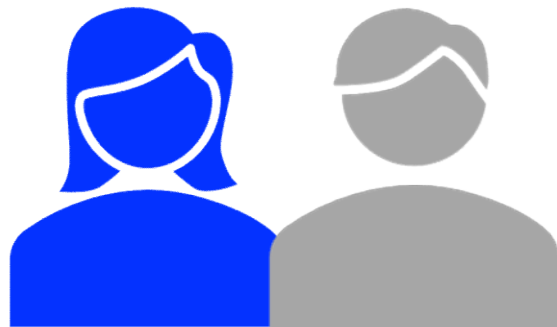
Ser licenciado o doctor en Derecho;

Aprobar el concurso público de méritos organizado por la Dirección de Administración y Carrera Judicial.

PERFIL DEL INGRESANTE



Asimismo, la Ley núm. 327-98, del 11 de agosto de 1998, sobre Carrera Judicial, establece en su artículo 11 que "para ingresar a la carrera judicial se requiere:



ser dominicano de nacimiento u origen, o por naturalización, con más de diez años de haberla obtenido,

estar en el ejercicio de los derechos civiles y políticos,

ser licenciado o doctor en Derecho,

Someterse a concurso de oposición,

tener por lo menos dos (2) años de haber obtenido el exequátur y no haber sido condenado a pena aflictiva o infamante".

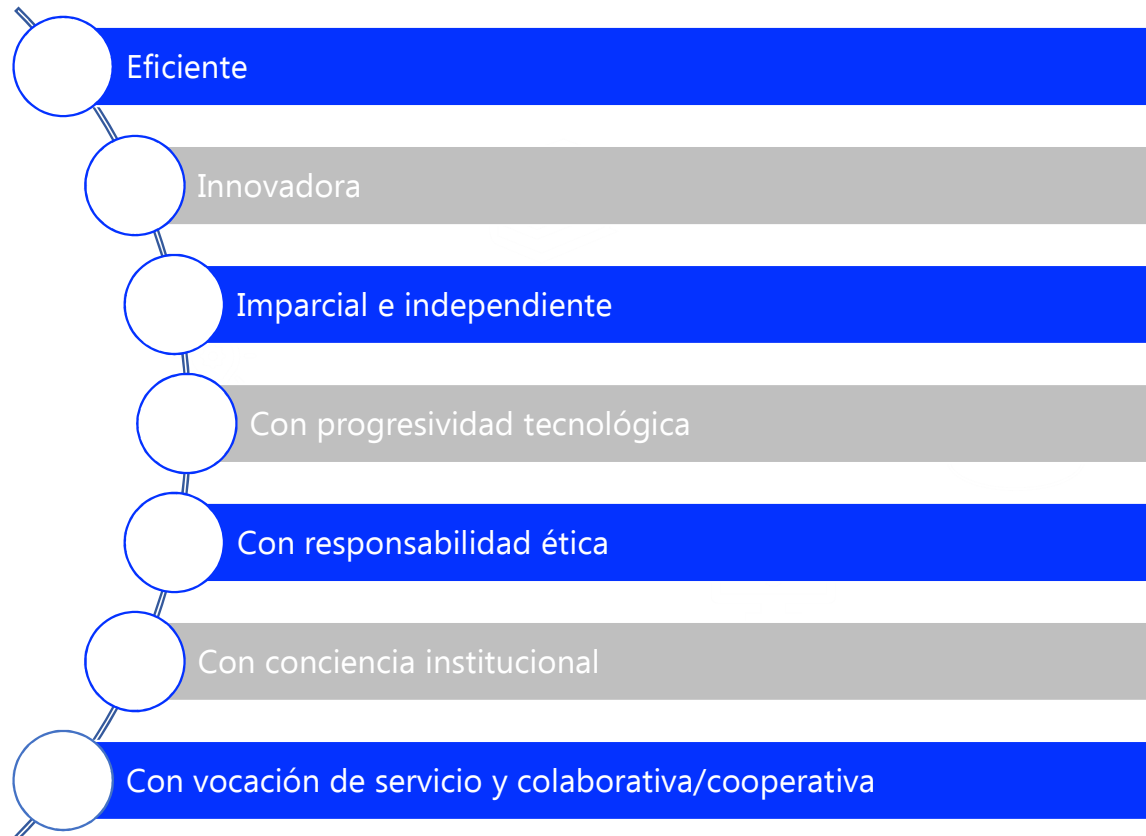
"[...] haber aprobado los programas de capacitación teórica y práctica que dicte la Escuela Nacional de la Judicatura [...]"



ASPECTOS NOVEDOSOS DEL PROGRAMA

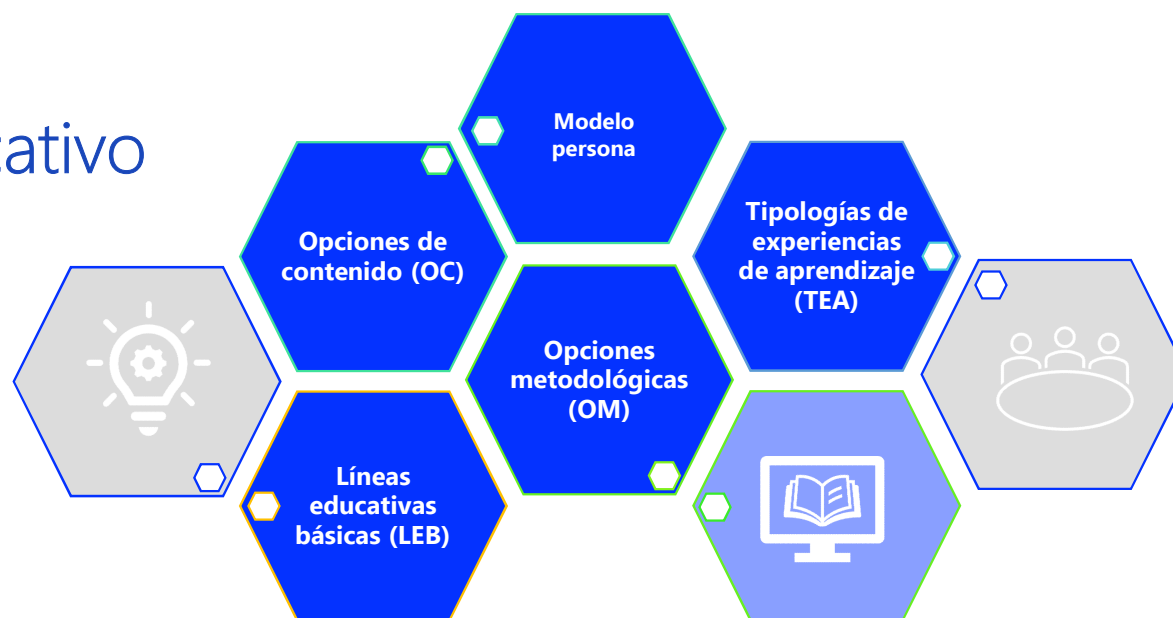


MODELO DE PERSONA



Nuevo Modelo Educativo

El nuevo programa
tiene incorporadas:



La filosofía constructivista



La persona participante es protagonista de su propio aprendizaje.



Los docentes son facilitadores que conectan a los alumnos con la realidad, motivando y fomentando la curiosidad.



Se busca la comunicación efectiva entre el alumno y el docente.



El alumnado obtiene las herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos de aprendizaje para resolver una situación problemática concreta.



Enfoca la educación a la comprensión y no a la memorización.

LEB

Estrategias generales de enseñanza que orientan las acciones que se llevan a cabo en la institución. Líneas que aluden al proceso que seguimos para enseñar y aprender.

PROPUESTA DE
APRENDIZAJE

RELACIONES
INTERACTIVAS

ROL ORGANIZACIÓN
DEL TIEMPO Y DEL
EQUIPO

ROL DEL DOCENTE

ROL DEL ALUMNO

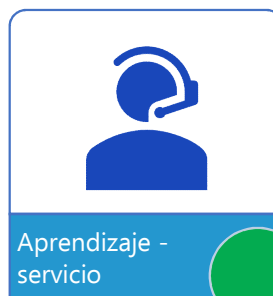
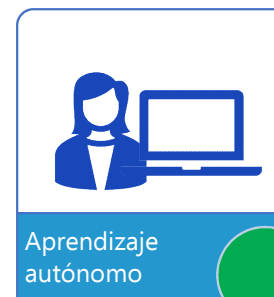
EVALUACIÓN DEL
Y PARA EL
APRENDIZAJE

OPCIONES METODOLÓGICAS (OM)



Aquellas metodologías, estrategias o enfoques pedagógicos concretos que se pueden implementar en el trabajo directo con los alumnos.

¿Cuáles son?



OPCIONES DE CONTENIDO (OC)



Constituyen el qué del aprendizaje; qué es importante aprender según cómo se organiza el mundo o cómo deberíamos organizar los contenidos en nuestra institución para dar respuesta desde lo que nos compete.

Disciplinario

- Articulado con base en materias, las cuales están centradas en objetivos, contenidos y criterios de evaluación disciplinares.

Multidisciplinario

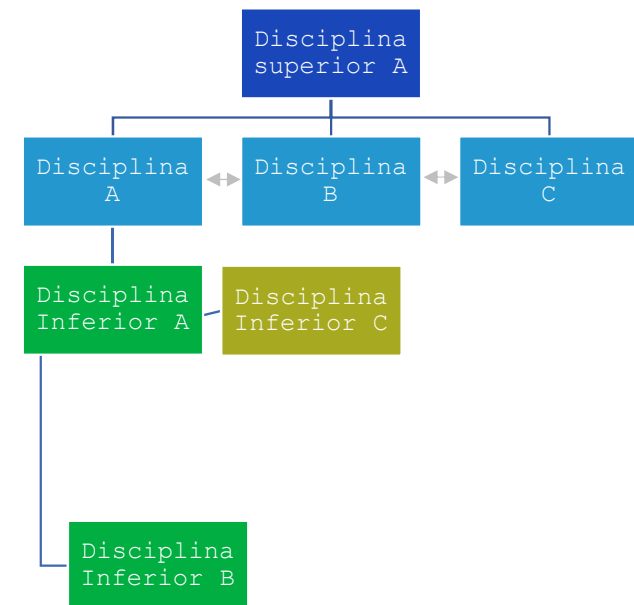
- Conjunto de disciplinas sin relación entre ellas.

Interdisciplinario

- Grupo de disciplinas relacionadas entre sí, definidas en niveles jerárquicos.

Transdisciplinario

- Coordinación de todas las disciplinas en un esquema epistemológico.



INTRODUCCIÓN DE TIPOLOGÍAS DE EXPERIENCIA APRENDIZAJE (TEA)

Diferentes tipos de experiencias que vivirá el alumno para construir su aprendizaje a lo largo de un período específico.



Aprendizaje -
servicio



Acompañar-
impulsar-proyecto
vital



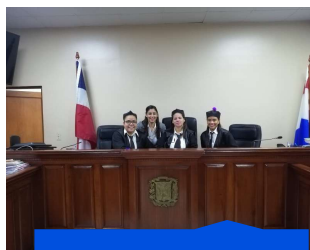
Innovación



Aprendizaje
Activo



Inicio y fin de
semana



Pasantía



Suplencia



ABP



Talleres

El nuevo programa:

- En los conocimientos y destrezas que deben tener jueces y juezas para decidir los casos que les son sometidos a su consideración

Centrado

Modifica

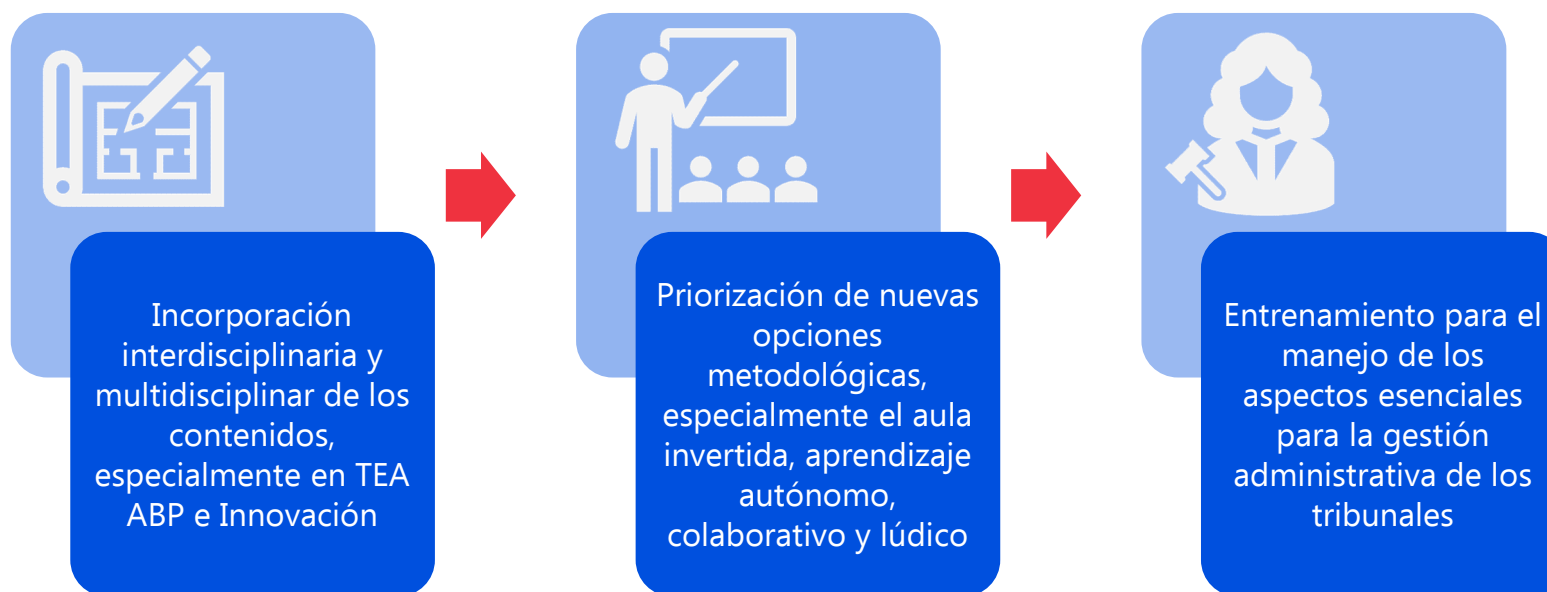
- La forma de abordar los contenidos de las asignaturas, propugnándose por una formación más práctica desde el inicio del programa



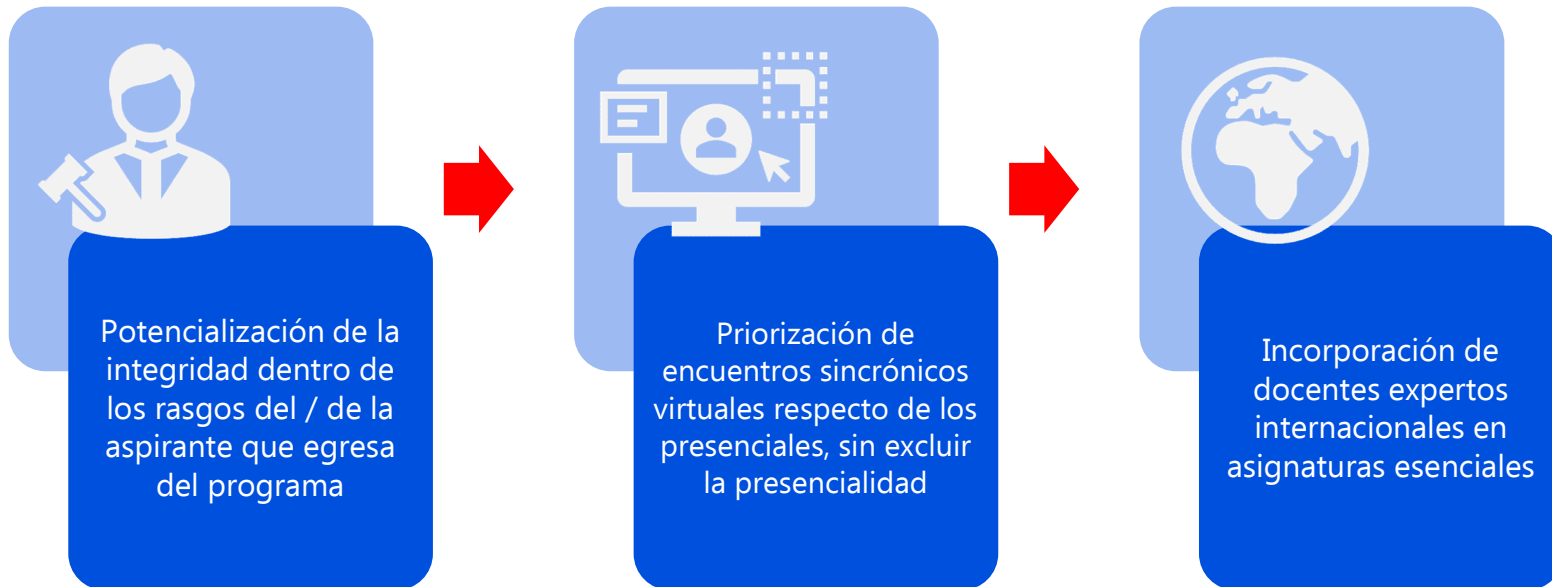
ASPECTOS NOVEDOSOS DEL PROGRAMA



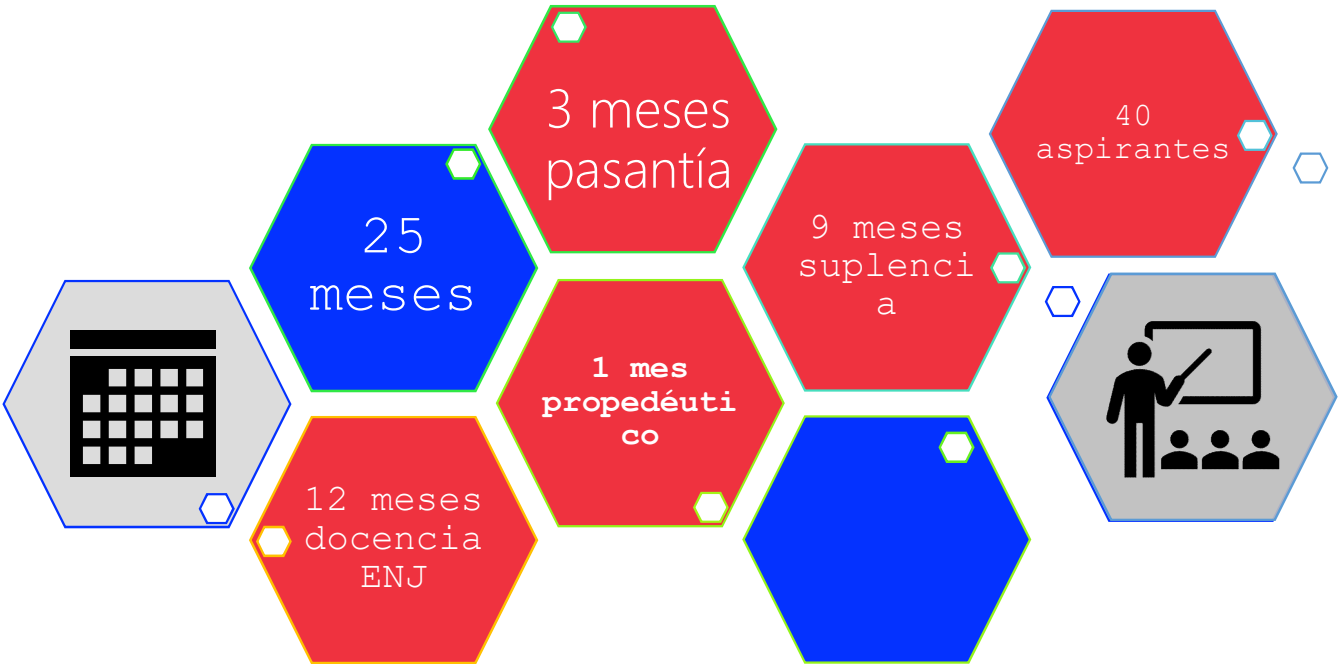
REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA



ASPECTOS NOVEDOSOS DEL PROGRAMA



NUEVO PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A JUECES Y JUEZAS



ASIGNATURAS



Propedéutico:

Integración I

Conocimiento Institucional

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Razonamiento Lógico

Elaboración de Citas y Referencias Bibliográficas

Redacción de Sentencias

Teoría General del Derecho

Sensibilización de Género

Elementos Básicos de Gramática y Ortografía

Derecho Privado

Cursos MOOC:

Servicio Judicial

Conducta y Ética Judiciales (UNODC)

ASIGNATURAS



Ciclo I:

Teoría del Delito
Teoría General del Derecho
Redacción de Sentencias
Juez de Paz Civil I
Elementos Básicos de Redacción
Actividad Física
Inglés
Programa de Competencias Personales
Rol del Defensor Público
Reflexión Rol del Juez I
Rol del Juez
Rol del Ministerio Público

Ciclo II:

Etapa Inicial, Principios y Garantías del Proceso Penal
Procedimientos Penales del Juez de Paz I
Derecho Constitucional
Juez de Paz Civil II
Juez de Paz Administrativo
Manejo de Archivos
Apreciación Musical
Presencia Escénica
Integración II
Programa de Competencias Personales
Actividad Física
Inglés

ASIGNATURAS



Ciclo III:

Etapa Intermedia, Audiencia Preliminar y Juicio
Procedimientos Penales del Juez de Paz II
Ética Judicial
Derecho Internacional de los Derechos Humanos
Derecho Civil Sustantivo
Juez Suplente Civil
Reflexión Rol del Juez III
Integración III
Programa de Competencias Personales
Actividad Física
Francés
Etiqueta y Protocolo

Ciclo IV:

Etapa Recursiva y de Ejecución del Proceso Penal
Procedimientos Penales del Juez de Paz III
Carrera Judicial
Juez de Paz de Niños, Niñas y Adolescentes
Materias Especializadas
Gerencia de Despacho
Programa de Competencias Personales
Actividad Física
Francés
Reflexión Rol del Juez IV
Inteligencia Emocional
Imagen Institucional
Oratoria
Metodología de la Investigación en el ámbito Judicial

ASIGNATURAS



Pasantía

Materias Especializadas II

Suplencia I

Obligatorio I: Sucesiones y
Liberalidades

Suplencia II

Obligatorio II: Derecho
Administrativo

TFM

Suplencia III

TFM

Herramienta de
Recepción de
Solicitudes



PLATAFORMA GESTION DE SOLICITUDES

Tomando como referencia la plataforma diseñada para el proceso de Juramentación de Abogados,

Se diseño un formulario digital, a saber:

- Permite al aspirante completar los datos requeridos
- Los datos serán almacenados en una carpeta digital donde los gestores del proceso podrán acceder y verificar los documentos de cada solicitante.



The screenshot displays the 'Aspirantes a Juez de Paz' interface. At the top, there are five summary cards: Total Aspirantes (635), Total Aceptado (7), Descartados (4), Completados (54), and Incompletos (570). Below these are search filters for 'Código del Aspirante', 'Cédula del Aspirante', 'Nombre', 'Correo', and 'Estado'. A search bar is also present. The main content is a table with columns: Código, Estado, Nombres, Cédula, Sexo, and Fh. Nacimiento. The table lists 10 applicants with their respective details and status.

Código	Estado	Nombres	Cédula	Sexo	Fh. Nacimiento
2022-00001	Descartado	OSCAR ADAN LOPEZ PAYANO	00114967755	Masculino	16/04/1982
2022-00002	Incompleto	ROSA JULIA SANTIAGO GERONIMO	00115517864	Femenino	30/08/1979
2022-00003	Incompleto	ROSA JULIA SANTIAGO GERONIMO	00115517864	Femenino	30/08/1979
2022-00004	Incompleto	ROSA JULIA SANTIAGO GERONIMO	00115517864	Femenino	30/08/1979
2022-00005	Completado	ROSA JULIA SANTIAGO GERONIMO	00115517864	Femenino	30/08/1979
2022-00006	Completado	ANDERSON REYES RODRIGUEZ	22500485143	Masculino	29/01/1990
2022-00007	Descartado	ANDERSON REYES RODRIGUEZ	22500485143	Masculino	29/01/1990
2022-00008	Incompleto	ROSA JULIA SANTIAGO GERONIMO	00115517864	Femenino	30/08/1979
2022-00009	Incompleto	JOSE LUIS BELTRE VIZCAINO	00201451663	Masculino	03/12/1985
2022-00010	Incompleto	JOSE LUIS BELTRE VIZCAINO	00201451663	Masculino	03/12/1985

PLATAFORMA GESTION DE SOLICITUDES

BENEFICIOS

- Asigna un código único a cada solicitante para todo el proceso.
- Agiliza el proceso de depuración de solicitudes, asignando estatus a cada solicitud.
- No permite enviar aplicaciones sin incluir todas las informaciones solicitadas.



CORTE DE APELACION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

Código: 2022-000001 Cédula: 00114967755 ×

Información General Cambio de Estado

Datos Personales

Aspirante: OSCAR ADAN LOPEZ PAYANO Cédula: 00114967755
Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero(a)
Correo: OSCAR_1LOPEZ@HOTMAIL.COM Fecha Solicitud: 31/01/2022
Fecha Nacimiento: 16/04/1982 Lugar Nacimiento: DISTRITO NACIONAL
Nacionalidad: DOMINICANA Domicilio (Calle y Número): CALLE VENUS
Ensanche o Sector: ROCA MAR Ciudad: DISTRITO NACIONAL

Teléfonos:

Residencia:	Oficina:	Celular:	Otro:
	809-533-3191	829-440-9354	

^ Datos Familiares *Haga clic para mostrar/ocultar*

Nombres	Sexo	Fh. de Nacimiento	Relación Familiar	Profesion	Teléfono
OSCAR LOPEZ	Masculino	01/01/1950	Padre		

< 1 >

∨ Idiomas *Haga clic para mostrar/ocultar*

∨ Otras Informaciones *Haga clic para mostrar/ocultar*

∨ Documentos depositados *Haga clic para mostrar/ocultar*

CERRAR

Impacto Económico



IMPACTO ECONÓMICO



Requerimientos	Precio unitario	Costo total estimado en RD\$
Convocatoria en Periódicos	RD\$1,000,000.00	RD\$1,000,000.00
Elaboración prueba escrita	RD\$1,000.00 (por hora)	RD\$176,000.00
Honorarios reuniones revision de temario	RD\$1,000.00 (por hora)	RD\$192,000.00
Contratación de las Evaluaciones		
College Board (2,000 Participantes Estimados)	USD\$35.00	RD\$3,850,000.00
Psicométricas (1,500 Participantes Estimados)	RD\$1,300.00	RD\$2,301,000.00
Lsat (700 Participantes Estimados)	USD\$200	RD\$7,700,000.00
Laboratorios Computarizados (Para aplicación de la Pruebas)	RD\$700,000.00	RD\$700,000.00
Costo total estimado en RD\$		RD\$15,919,000.00

Costo total estimado:
RD\$21,564,995.7

IMPACTO ADICION TEMPORAL DE PLAZA ANALISTA II ATRACCION E INTEGRACION DE TALENTO							
Puesto	Dependencia	Plazas	Salario	Costo por Plaza		COSTO TOTAL POR PUESTOS	
				Mensual	X 8 Meses	Mensual	X 8 Meses
ANALISTA II ATRACCION E INTEGRACION DE TALENTO	GERENCIA DE ATRACCION E INTEGRACION DE TALENTO	15	\$41,595.29	43,583.69	376,399.71	653,755.35	5,645,995.70
Costo Total Propuesto						653,755.35	5,645,995.70

SOLICITUDES



Primero: Dar por presentada y aprobada la propuesta de bases del Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz.

Segundo: Instruir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a través de la Dirección de Gestión Humana, a iniciar las gestiones administrativas correspondientes para la realización del Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz.

Tercero: Instruir a Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a través de la Dirección de Gestión Humana y a la Coordinación General de Comunicaciones a difundir las bases del Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz por los canales establecidos previstos por el Poder Judicial.

Cuarto: Instruir a la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar las gestiones administrativas y acuerdos para la aplicación de las pruebas requeridas en el proceso de concurso; en consecuencia, instruir a la Dirección General de Administración y Carrera a transferir los recursos económicos para tales fines.

Quinto: Autorizar al Director de la Escuela Nacional de la Judicatura, en representación del Consejo del Poder Judicial, a firmar el acuerdo con el Law School Admission Test (LSAT), a los fines de aplicar la prueba en el marco del Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz.